



## **ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA OPA PRESENTADA POR PEAR ACQUISITION CORPORATION, S.L.U. SOBRE ACCIONES DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

*Jueves, 16 de abril de 2009*

El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en virtud de las facultades delegadas por el Consejo de esta Comisión de 18 de marzo de 2009, ha adoptado con fecha 16 de abril de 2009 el siguiente acuerdo:

“Admitir a trámite la oferta pública de adquisición de acciones de Itínere Infraestructuras, S.A. cuya solicitud de autorización fue presentada por Pear Acquisition Corporation, S.L.U. el 6 de abril de 2009.”

Dicho acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, no supone la autorización de la oferta que deberá producirse en los términos y plazos previstos en el artículo 21 del referido Real Decreto.